

LUIS ALFREDO LEÓN SEGURA

Abogado – Árbitro RNA

Calle Tarata N° 269 Oficina 215

Miraflores – Lima - Perú

Estudio León Abogados S.A.C.

Celular 999 045 896

Teléfono (511) 243-3067

l.a.leonabogados@hotmail.com

Abogado por la Universidad Particular San Martín de Porres, incorporado al Colegio de Abogados de Lima con Reg. CAL N° 11428, especialista en Derecho Arbitral, Derecho Administrativo, Derecho de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, teniendo como segunda especialidad en Derecho Civil, además de ser especialista en Derecho de la Construcción; Diploma de especialista otorgado por la Cámara de Comercio de La Libertad y el Instituto Peruano de Arbitraje – IPA que acredita mi participación como asistente al VI Congreso Regional de Arbitraje sobre el Arbitraje Comercial y el Arbitraje en las Contrataciones del Estado; Diploma de alta especialización otorgado por el Instituto de Capacitación Jurídica y el Colegio de Abogados de Lima – Sur que acredita mi participación sobre temas de Derecho Administrativo; Diploma de especialista otorgado por el Colegio de Abogados de Lima que acredita mi participación como asistente al III Congreso Nacional de Arbitraje; Diploma de especialista otorgado por el Instituto Peruano de Arbitraje – IPA que acredita mi participación como asistente al V Congreso Nacional de Jueces y Árbitros; Constancia otorgada por la Pontificia Universidad Católica del Perú que acredita mi participación en el XII Congreso Internacional de Arbitraje; Diploma de especialista otorgado por la Escuela Superior de Derecho Empresa & Negocios – ESDEN que acredita mi participación sobre temas de Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo Sancionador Disciplinario y Contencioso Administrativo; Diploma de especialista otorgado por la Escuela Superior de Derecho Empresa & Negocios – ESDEN que acredita mi participación sobre temas de Gestión de las Contrataciones Públicas (Actualizado con el DL. 1341 y su reglamento DS. N° 056-2017-EF); Constancia otorgada por el Colegio de Abogados de La Libertad que acredita mi participación en el II Congreso Regional de Contratación Pública y Arbitraje; Diploma de especialización otorgado por la Escuela Superior de Derecho Empresa & Negocios – ESDEN que acredita mi participación sobre temas de Gestión de las Contrataciones Públicas (Actualizado con el DL. 1444 y su Reglamento DS. N° 344-2018-EF); Diploma de especialización otorgado por el Colegio de Abogados de Lima que acredita mi participación sobre las últimas modificaciones a la Ley del Procedimiento Administrativo General, Régimen Sancionador y Disciplinario; Constancia otorgada por la Pontificia Universidad Católica del Perú que acredita mi participación en el XIII Congreso Internacional de Arbitraje; Certificado otorgado por el Instituto Peruano de Arbitraje que acredita mi participación en la Semana Arbitral IPA 2019; Certificado otorgado por el Instituto Peruano de Arbitraje que acredita mi participación virtual en el VII Congreso Nacional de Jueces y Árbitros IPA 2020; Certificado otorgado por el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Lima que acredita mi participación virtual en el Curso sobre la Junta de Resolución de Disputas; Constancia otorgada por la Pontificia Universidad Católica del Perú que acredita mi participación virtual en el XIV Congreso Internacional de Arbitraje + Mediación y JRD; Certificado otorgado por el Círculo de Arbitraje con El Estado que acredita mi participación virtual en el Tercer Congreso Regional de Contratación Pública y Arbitraje; Certificado otorgado por la Universidad Católica de Trujillo que acredita mi participación virtual en el II Curso de Especialización en Arbitraje; Diploma de especialización otorgado por la Universidad Nacional del Callao que acredita mi participación en el curso de Arbitraje en las Contrataciones del Estado; Constancia otorgada por la Pontificia Universidad Católica del Perú que acredita mi participación virtual en el XVI Congreso Internacional de Arbitraje + Mediación y JRD; Constancia otorgada por LIDERA y el Centro de Arbitraje ARBITRARE que acredita mi participación presencial como Árbitro Jurado en la I Competencia Nacional De Arbitraje Del Estado; Constancia otorgada por AMACHAQ Escuela Jurídica que acredita mi participación virtual en el II Congreso Internacional de Derecho Administrativo y Contrataciones con el Estado y el Congreso Nacional de Derecho Administrativo, Procedimiento Sancionador y Arbitraje; Vocal suplente de la I Sala Arbitral del Colegio de Abogados de Lima periodo 2005; Ex - Secretario General del Centro de Arbitraje del Colegio de Abogados de Lima periodo 2008 al 2009, Ex - integrante de la Comisión Consultiva de Arbitraje del CAL, elegido mediante concurso periodo 2008 -2009, Presidente de la Comisión Consultiva de Arbitraje del Colegio de Abogados de Lima periodo 2010 y 2011; Presidente de la Comisión Consultiva de Arbitraje y Conciliación del Colegio de Abogados de Lima, elegido mediante concurso periodo 2013, 2014, 2015 y 2016; Presidente de la Comisión de Estudio de Arbitraje del Colegio de Abogados de Lima, elegido mediante concurso público periodo 2017, 2018 y 2019; Árbitro inscrito en el nuevo Registro Nacional de Árbitros de OSCE, habiendo estado inscrito en el anterior RNA-OSCE desde el año 2002, Árbitro inscrito en las listas arbitrales de diversas instituciones como el Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Lima y Piura, Centro de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Huánuco, Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ica, Cámara de Comercio de La Libertad, Cámara de Comercio e Industria de Huánuco, Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto, Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali, el Centro de Arbitraje de "ARBITRARE" en Trujillo – La Libertad, Centro de Arbitraje y Conciliación CARDA, Fundación Dorsey Reinforcement, Centro de Altos Estudios de Fomento y Capacitación – CIES, el Centro de Arbitraje de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y el Centro de Arbitraje de la Asociación Zambrano y Asesor particular en temas arbitrales y Contratación Pública. Amplia experiencia en procesos arbitrales, Condecorado por el CAL con la medalla "Árbitro de Derecho". Árbitro en numerosos procesos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), el Gobierno Regional de Piura, el Gobierno Regional de La Libertad, el Gobierno Regional de Moquegua, el Gobierno Regional de Ica y la Municipalidad Provincial de Ica, entre otras entidades del Estado. Experiencia en más de 300 Arbitrajes como Árbitro de parte, Presidente del Tribunal Arbitral y Árbitro Único. No registro recusaciones fundadas en entidades Arbitrales, ni impedimento para arbitrar con el Estado. Dedicación exclusiva al Arbitraje.

Diciembre 2023